

<b>CONVOCATORIA No. ASSO-2018-3</b>	
<b>Denominación del Servicio</b>	
Orden de Prestación de Servicios – Revisor	
<b>Vacante: 01</b>	<b>Sede: Campus Nueva Granada</b>
PDI: 020602021101	CDP:
<b>REQUISITOS DEL SERVICIO</b>	
<b>Formación Académica</b>	
Título profesional:	Pregrado en Áreas de Ingeniería Industrial ó Áreas de la Salud
Título Posgrado:	Higiene y Seguridad Industrial y/o Seguridad y Salud en el Trabajo.
<b>Experiencia</b>	
Experiencia mínima de 2 a 4 años en áreas relacionadas	
<b>Objeto Contractual</b>	
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como revisor del documento maestro para el MOOC de Estándares mínimos del sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes.	
<b>Objeto Especifico</b>	<b>Sitio de desarrollo</b>
Revisor del documento maestro para el MOOC de Estándares mínimos del sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes	Campus Nueva Granada Cajicá
<b>Facultad</b>	<b>Dedicación</b>
Facultad de Estudios a Distancia	N.A.
<b>Actividades</b>	
Revisión disciplinar del documento maestro del MOOC de Estándares mínimos del sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes. Entregables: Informe detallado de la Revisión disciplinar del documento maestro del MOOC a través de: cuadro de medios de acuerdo a la necesidad de la disciplina. <b>Nota: Las fechas de entrega de los productos serán convenidas con el Supervisor de la Orden de Prestación de Servicios, previo al proceso de contratación.</b>	
<b>Tiempo a contratar (meses): 1 mes</b>	
<b>Valor de la disponibilidad presupuestal: 535.000</b>	
<b>Forma de Pago</b>	
Único pago previa entrega de los productos establecidos, certificación o constancia de cumplimiento por parte del supervisor y entrega de los aportes al sistema general de seguridad social integral de conformidad con la normatividad establecida para tal fin.	

<b>PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA O.P.S.</b>	
1. Publicación de la convocatoria	25 de mayo de 2018 8:00 a.m
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Desde 25/Mayo/2018 08:00 Hasta 28/Mayo/2018 15:00
3. Verificación de la Documentación registrada	Una vez finalizado el tiempo de límite de recepción de documentos, dentro de los siguientes 3 días hábiles se realizará evaluación y publicación de lista de admitidos.
4. Publicación de la lista de admitidos	31/Mayo/2018
5. Publicación de Resultados	01/Junio/2018

<b>DOCUMENTACIÓN REQUISITO DE ENTREGA FISICA</b>		
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) al 150%.		
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado 2017 - 2018.		
3. Certificado de Afiliación de Pensión y ARL no mayor a 30 días. Certificado de afiliación a Salud como Independiente.		
4. Fotocopia de Diploma(s) y Acta(s) de Grado o título de educación formal que acredite la formación académica. Tarjeta Profesional 150%.		
5. Certificaciones que acredite la experiencia docente.		
Elaboró Programa Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional Distancia <i>Prof. Oscar Jimenez</i>	Revisó Director Programa Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional <i>Prof. Juan Ignacio Bejarano</i>	Vo.Bo. Vicedecana FAEDIS <i>Ing. Paula Colorado</i>

6. Hoja de Vida con fotografía tipo Word (No función Pública).		
7. Carta de presentación de la oferta		
*Nota. La documentación se debe entregar en físico en el Programa de Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional Distancia - Edificio Facultad de Estudios a Distancia, primer piso - Sede Campus Km 2 de la vía Cajicá-Zipacquirá. En el horario: 9 am – 3 pm		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
<b>DE HABILITACIÓN</b>	<b>Documentos a presentar por el candidato:</b> La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en el punto No. 10	<b>10</b>
	<b>Perfil del candidato:</b> El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación numerales 4 y 5. Se asignarán 10 puntos por especialización en el área de formación requerida y 30 puntos por maestría en el área de formación requerida -máximo 30 puntos en formación académica.	<b>30</b>
	<b>Experiencia:</b> Se asignarán 20 puntos por cada año adicional de experiencia profesional relacionada con el área de formación - máximo 60 puntos. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	<b>60</b>
CRITERIOS DE DESEMPATE		
<b>Criterio 1: Experiencia en investigación y publicaciones</b>		
<b>Criterio 2: Dominio de un segundo idioma certificado B1</b>		

Elaboró Programa Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional Distancia <i>Prof. Oscar Jimenez</i>	Revisó Director Programa Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional <i>Prof. Juan Ignacio Bejarano</i>	Vo.Bo. Vicedecana FAEDIS <i>Ing. Paula Colorado</i>
---	---	--